



RIO GALLEGOS, 25 ABR. 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.469/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de las presentes actuaciones obra Nota presentada por la Psp. Blanca Franzante;

Que mediante la misma solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica a fin de presentar su tesis de la Maestría en Salud que se encuentra realizando en la Universidad Nacional de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, entre los días 7 al 12 de Marzo del cte. año;

Que posteriormente obra nota presentada por la recurrente informando que dicha supervisión fue postergada para el día 29 de Abril de 2002;

Que a Fs. 07 obra Despacho N° 031/02 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, quienes recomiendan otorgar una ayuda económica de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de los tipos de Capacitación y Actualización – Art. 3 – Nivel 2 – Anexos I y II del Acuerdo N° 199/93;

Que a Fs. 9 obra Nota N° 241/02 de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, solicitando se dicte el instrumento legal respecto Ad-Referendum del Consejo de Unidad, fundamentando tal pedido en el hecho de que dicho cuerpo no se reunirá hasta el próximo 6 de Mayo del cte. año;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Psp. Blanca FRANZANTE el importe de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, a fin de presentar su tesis de la Maestría en Salud que se encuentra realizando en la Universidad Nacional de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, el día 29 de Abril de 2002, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo N° 199/93 – Art. 3 – Nivel 2 – Anexos I y II.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

